

FICHA DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS _____

NOMBRE _____

DIRECCIÓN _____

POBLACIÓN _____

C.P. _____ **PROVINCIA** _____

D.N.I. _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____

E-MAIL _____

PROFESIÓN _____

TITULACIÓN ACADÉMICA _____

CENTRO DE TRABAJO/EMPRESA _____

En cumplimiento del artículo 5.1 de la Ley Orgánica de 15/1999, queda vd. informado que los datos de carácter personal que ha suministrado serán incorporados a un fichero automatizado con tratamiento de datos, quedando bajo responsabilidad del Sindicato CCOO como titular del fichero, teniendo usted derecho en todo caso a exigir el acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de los mismos en las dependencias de este sindicato. Los datos recabados tienen por finalidad el envío de información relativa a cursos de formación, así como del conjunto de actividades propias del sindicato CCOO., quedando en todo caso garantizado el uso legítimo y seguridad de tales datos de carácter personal.

FUNCIÓNES Y DERECHOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES



CERTIFICACIÓN

A todos los asistentes se les entregará una certificación de asistencia expedida por el Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social y la UCLM.

**ALBACETE. 28 DE ENERO DE 2014.
SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO JURÍDICO
EMPRESARIAL. CAMPUS ALBACETE UCLM**

**AULA DE ESTUDIOS LABORALES Y DE
SEGURIDAD SOCIAL UCLM-CCOO**

PRESENTACIÓN

En virtud del convenio de colaboración suscrito el 12 de septiembre de 2013 entre la UCLM y CCOO se creó el Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social UCLM-CCOO, bajo cuyo patrocinio se vienen realizando cursos y seminarios relacionados con el derecho laboral y de la Seguridad Social y otra serie de actividades formativas impulsadas por CCOO.

Para esta ocasión se ha programado una jornada de estudio, de contenido fundamentalmente práctico, que tiene por objeto analizar los instrumentos de los que disponen los representantes de los trabajadores para el ejercicio de su función representativa, incidiendo también en los derechos básicos de información, audiencia y consulta reconocidos a los delegados de personal, a los comités de empresa y a los delegados y secciones sindicales, analizando, por último, las garantías que otorga el ordenamiento jurídico a dichos representantes.

En función del contenido expresado la jornada se dirige, particularmente, a quienes ocupan cargos de representación de los trabajadores en las empresas y también a quienes ocupan puestos de dirección a nivel provincial o autonómico en las estructuras sindicales, tanto a nivel de federación como de territorio.

La dirección de la jornada corresponde a Antonio Baylos Grau. Catedrático de Derecho del Trabajo de la UCLM y a María José Romero Rodenas. Profesora Titular de Derecho del Trabajo de la UCLM, siendo los ponentes profesores de dicha Universidad.

PROGRAMA

9:30 h. Presentación de la jornada.

MARÍA JOSÉ ROMERO RODENAS.
DIRECTORA EJECUTIVA DEL AULA DE
FORMACIÓN UCLM-CC.OO.
FRANCISCO DE LA ROSA CASTILLO.
SECRETARIO PROVINCIAL DE CC.OO.

10:00 h. Ponencia primera:

Medios instrumentales para el ejercicio de la función representativa:

- El crédito horario y su regulación.
- Permisos.
- Excedencias.
- Derechos de reunión sindical.
- Derecho de asamblea.
- Acceso a los centros de trabajo por los representantes sindicales.
- Derecho a recibir y distribuir información.
- Local de reuniones.
- Tablones de anuncios.

PONENTE: LUIS COLLADO GARCÍA.
PROFESOR ASOCIADO UCLM.

11:30 h. Descanso

12:00 h. Ponencia segunda:

Derechos de información:

- Copia básica de los contratos y su contenido.
- Información en materia de contrata y subcontratas.
- Información sobre la situación de la empresa y la evolución del empleo
- Información sobre medidas que afectan al contrato de trabajo:
 - Trabajos de categoría superior o inferior.

- Traslados individuales.
- Modificación sustancial de condiciones de trabajo individuales.
- Sanciones a los trabajadores.
- Despido por causas objetivas.
- Información mensual sobre las horas extraordinarias.
- Información sobre horas complementarias.
- Información sobre la venta de bienes de la empresa.
- Derechos de información relacionados con la prevención de riesgos.
- Información en materia de igualdad de trato.

PONENTE: ENCARNACIÓN TARANCÓN PÉREZ.
ABOGADA Y PROFESORA UCLM.

12:45 h. Ponencia tercera:

- Derechos de audiencia y consulta:**
- Audiencia en despidos y sanciones.
 - Traslado total/parcial de instalaciones.
 - Procesos de fusión empresarial.
 - Implantación o revisión de tiempos.
 - Expedientes a representantes.
 - Audiencia en el calendario laboral.
 - Derecho a ascenso de categoría.
 - Despido colectivo (ERE).
 - Traslados colectivos.
 - Modificaciones colectivas de las condiciones de trabajo.
 - Reducciones de jornada y suspensiones del contrato de trabajo
 - Inaplicación del convenio colectivo.

PONENTE: LUIS COLLADO GARCÍA.
PROFESOR ASOCIADO UCLM.

13:30 h. Finalización de la jornada